



JMAS GUACHOCHI 1 TRIM 2017

Body:

Artículo 77°.- Los Sujetos Obligados deberán transparentar las siguientes obligaciones de transparencia:

- I. [El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros.](#) [1]
- II. [Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables.](#) [2]
- III. [Las facultades de cada Área.](#) [3]
- IV. [Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos.](#) [4]
- V. [Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer.](#) [5]
- VI. [Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados](#) [6]
- VII. [El directorio de todos los Servidores Públicos](#) [7]
- VIII. [La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración](#) [8]
- IX. Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente
 - a. [Gastos por conceptos de viáticos.](#) [9]
 - b. [Gastos de representación](#) [10]
- X. El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa
 - a. [Plazas vacantes del personal de base y confianza.](#) [11]
 - b. Total de plazas vacantes y ocupadas del personal de base y confianza.

XI. [Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación](#) [12]

XII. [La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable](#) [13]

XIII. [El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información](#) [14]

XIV. Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos

a. [Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos.](#) [15]

b. [Resultados de las convocatorias.](#) [16]

XV. La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio

a. [Programa de subsidios y estímulos.](#) [17]

b. Padrón de beneficiarios del programa social.

XVI. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos

a. [Condiciones generales de trabajo](#) [18]

b. [Recursos públicos](#) [19]

XVII. [La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto](#) [20]

XVIII. [El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición](#) [21]

XIX. [Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos](#) [22]

XX. [Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen](#) [23]

XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.

a. [Información financiera de presupuesto asignado anual.](#) [24]

b. [Información financiera de informes trimestres de gasto.](#) [25]

c. [Información financiera de cuenta pública.](#) [26]

XXII. [La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable](#) [27]

XXIII. Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña.

a. [Programa anual de comunicación social o equivalente.](#) [28]

b. [Erogación de gastos.](#) [29]

c. [Utilización de los tiempos oficiales.](#) [30]

d. Gastos de publicidad

XXIV. [Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan](#) [31]

XXV. [El resultado de la dictaminación de los estados financieros](#) [32]

XXVI. [Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos](#) [33]

XXVII. [Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos Lunes 4 de mayo de 2015 DIARIO OFICIAL \(Edición Vespertina\)](#) [34]

XXVIII. La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados

a. [Licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida.](#) [35]

b. [Licitaciones de adjudicaciones directas](#) [36]

XXIX. [Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados.](#) [37]

XXX. [Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible.](#) [38]

XXXI. [Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero](#) [39]

XXXII. [Padrón de proveedores y contratistas](#) [40]

XXXIII. [Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado](#) [41]

XXXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad

a. [Inventario de bienes muebles.](#) [42]

b. [Inventario de altas de bienes muebles.](#) [43]

c. [Inventario de bajas practicadas a bienes muebles.](#) [44]

d. [Inventario de bienes inmuebles.](#) [45]

e. [Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles.](#) [46]

f. [Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles.](#) [47]

g. [Inventario de bienes muebles e inmuebles donados.](#) [48]

XXXV. Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención.

a. [Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.](#) [49]

b. [Casos especiales emitidos por CNDH u otros Organismos.](#) [50]

c. [Recomendaciones emitidas por Organismos Internacionales.](#) [51]

XXXVI. [Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio](#) [52]

XXXVII. [Los mecanismos de participación ciudadana](#) [53]

XXXVIII. Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos

a. [Programas que ofrecen](#) [54]

b. [Trámites sujetos obligado](#) [55]

XXXIX. Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados

a. Informe de sanciones del comité de transparencia

b. [Informe de resoluciones del comité de transparencia](#) [56]

c. Integrantes del comité de transparencia

d. Calendario de sesiones ordinarias del comité de transparencia

XL. Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos

a. [Evaluaciones y encuestas a programas financiadas con recursos públicos](#) [57]

b. [Encuestas sobre programas.](#) [58]

XLI. Los estudios financiados con recursos públicos

a. [Estudios financiados con recursos públicos](#) [59]

b. [Estudios elaborados con organizaciones del sector social, privado y personas físicas](#) [60]

c. [Estudios cuya elaboración se contrató a organizaciones de los sectores social y privado](#) [61]

d. [Estudios, investigaciones o análisis financiados por otras instituciones públicas](#) [62]

XLII. El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben.

a. [Listado de jubilados y pensionados](#) [63]

b. [Listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben.](#) [64]

XLIII. Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos.

a. [Ingresos recibidos.](#) [65]

b. [Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos](#) [66]

XLIV. Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie

a. [Donaciones en dinero realizadas](#) [67]

b. [Donaciones en especie realizadas](#) [68]

XLV. [El catálogo de disposición y guía de archivo documental](#) [69]

XLVI. Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos

a. [Actas del Consejo Consultivo](#) [70]

b. [Opiniones y recomendaciones del consejo consultivo.](#) [71]

XLVII. [Solicitudes de intervención de comunicaciones](#) [72]

XLVIII. Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.

- a. [Otra información de interés público](#) [73]
- b. [Información de interés público](#) [74]
- c. [Otra información Preguntas frecuentes.](#) [75]
- d. [Otra información transparencia proactiva.](#) [76]

Groups audience:

[Junta Central de Agua y Saneamiento](#) [77]

Publicado por : JVA/Junta Central de Agua y Saneamiento

Fecha: 04/16/2019

Source URL: <http://www.chihuahua.gob.mx/JMASGUACHOCHI1TRIM2017>

Links

- [1] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojb05XQ111RjIQd1U>
- [2] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojcWNwTFJEQ3IRUjQ>
- [3] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojVFB1akxORUlfZGc>
- [4] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojTmdGOHk4aTI1bTQ>
- [5] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojQXkzS28yTDhoYW8>
- [6] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojOERRTmN5S0JhNE0>
- [7] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojUnICS3BiWjBhTkU>
- [8] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojazjXa0R2Q243bVU>
- [9] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojbU1ncU40eGQwcmM>
- [10] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojLXpkeW5pU3d6ODA>
- [11] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojcE5mRk1IX1Z6Qk0>
- [12] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojNIN4T0xpQXBldTg>
- [13] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojd1RFNVpGVWpxZHc>
- [14] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojSUDfVWcxeG0xMjQ>
- [15] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojMjj0WkdiOFh0cEE>
- [16] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojalVSVW1Rc3BLUFE>
- [17] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojYjdMMHhadDBueWc>
- [18] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojOG1fb0hnaWhTcVE>
- [19] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojOEZIUgVwv184SmM>
- [20] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojU3VMRGdtVEowT00>
- [21] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojNFhEOGR5cWw5X0E>
- [22] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojSW5EMjhpXNGbjQ>
- [23] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojMFhodnZ2Nk5OY1E>
- [24] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojMEk0b2xRWIBhV1U>
- [25] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojcE1FSzFNOUVySHc>
- [26] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojTG5TWllxMGxyaGM>
- [27] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojaEItaWxLZEx5N28>
- [28] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojTkVtc2JrRV9GUVe>
- [29] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojb3dON1prQmRJODA>
- [30] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojSU82UkQ3c0pFVEU>
- [31] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojUmFic3lha3VJaFE>
- [32] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojNDRHM2s5WkZLZ2M>
- [33] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojcFhkLTVQVmjONUk>
- [34] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojSjICWU9wS18ybWMM>
- [35] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojWDIUNGY0R0NTVXc>
- [36] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojZ3p4X2w5ZIBGcnc>

[37] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojYU9SWk1CNXgxVFE>
[38] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojUE9OMWN6ODhleDQ>
[39] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojWHIXV3ZyOXBySDA>
[40] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojd2IaNzRtMF9NNXM>
[41] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojUziQd212SmoxNGM>
[42] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojY2ptWDZJMUZuMOU>
[43] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojQXpJUVZOMHpNUUE>
[44] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojVzlhZG5xbFowTWM>
[45] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojMGFKaXJpS0RRZik>
[46] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojQkdWYjcyQXdOM0k>
[47] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojZnJNMVpLUjRVZFU>
[48] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojQ0Yxd3hGRUM4OGs>
[49] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojaGxxdFdHN3VDeGM>
[50] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojOXd2SHhkakIDa00>
[51] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojNXBwanVkvmtYdkk>
[52] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojMVhLa01BODNtQkE>
[53] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojOHAwWFRvWVBmR00>
[54] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojZ0h3X1R6Vjj6Y2c>
[55] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojbUtZaGjQNII5UFU>
[56] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojeHRESEpzYUViWFE>
[57] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojcnBUbV91b082aUk>
[58] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojOEp6TmVkMnjvUFk>
[59] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojcURudC1md2Q0WFE>
[60] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojUVRBc0V1YVhjYjg>
[61] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojRzdIYXpEa0ZuNDg>
[62] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojLV8tb2VOTm9BTkU>
[63] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojbm5NX090djhIbIE>
[64] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojX3FQT2J2b05Iejg>
[65] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojREhRclVLcmgtY3M>
[66] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojT05ZTWxXM04xMjQ>
[67] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojMU9TNWNjOGstUlk>
[68] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojQlhUQTJYUuXOU0E>
[69] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojS3dpUHNKT0FfNIE>
[70] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojV1owck1PbGMxT3M>
[71] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojTmJDTENWRHpNbU0>
[72] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojQ0FVRDRYVU04VHc>
[73] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojTINLejhiUTExZ1U>
[74] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojdHd4V3IPTIE4NW8>
[75] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojR2pmTIVoMXZTekU>
[76] <https://drive.google.com/open?id=0B8SKd-9NE5ojYmwzLWJLQ0pDd28>
[77] <http://www.chihuahua.gob.mx/jcas>